

Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial

# MDE



**Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.**

**Abogados Consultores – Marcas y Patentes**

Bogotá D.C. - Colombia  
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.  
202  
Tels. (571) 2444096 – 3690624  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: [mde@mdelaw.com](mailto:mde@mdelaw.com)  
[mdelawof@cablenet.co](mailto:mdelawof@cablenet.co)  
[mdeabogados@cablenet.co](mailto:mdeabogados@cablenet.co)

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

**SEÑOR  
SUPERINTEDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES  
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 14-002620- -00002-0000**

Fecha: 2014-04-01 16:24:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASC  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

**Ref.: Expediente No.: 14 002.620**

**Patente de Invención:**

**PROCEDIMIENTO DE ACCIONAMIENTO Y CONTROL PARA PEZ BIOMIMÉTICO Y  
PEZ BIOMIMÉTICO**

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado del señor (a) LU, Xiaoping, domiciliado (a) en Dongguan, Guangdong, China, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al requerimiento hecho por su Despacho mediante Oficio No. 1625 del 18 de febrero de 2014, me permito aportar lo siguiente:

- **Documento de poder** otorgado por el Doctor JUAN PEDRO VALLEJO LOPEZ, quien en su condición de Representante Legal del (a) señor (a) LU, Xiaoping, me faculta para todo trámite de Propiedad Industrial, incluyendo la solicitud de registro de Patentes.

El anterior documento por encontrarse en idioma extranjero cuenta con la respectiva traducción al español.

- **Documento de poder** otorgado por el señor (a) LU, Xiaoping, quien actuando en nombre propio faculta al Doctor Juan Pedro Vallejo Lopez para actuar en su nombre en cualquier tema de propiedad intelectual en cualquier país del mundo.

Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial

# MDE



**Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.**

**Abogados Consultores – Marcas y Patentes**

Bogotá D.C. - Colombia  
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.  
202  
Tels. (571) 2444096 – 3690624  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: [mde@mdelaw.com](mailto:mde@mdelaw.com)  
[mdelawof@cablenet.co](mailto:mdelawof@cablenet.co)  
[mdeabogados@cablenet.co](mailto:mdeabogados@cablenet.co)

Miembros ACPI – ASIPI - AIPI

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se enuncia en la referencia.

Atentamente,

**JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

**C.C. No. 19'270.955 de Bogotá**

**T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.**

Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial



Bogotá D.C. - Colombia  
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202  
Tels. (571) 2444096 – 3690624  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: mde@mdelaw.com

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPI – ASIP – AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

The Undersigned **Juan Pedro Vallejo López**, citizen, adult and living in **Paseo de la Castellana 120, 28046 Madrid**, Spain, in my position of legal Representative of the company **Xiaoping LU** with headquarters in **Room 302, 7a, Wankecheng Yifeng Yuan, Channing Town, Dongguan, 523586 Guangdong, CN** which was initially incorporated at **China**, grant ample an sufficient power of attorney to: **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS** and/or **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, attorneys, adults, residing in **Bogotá (Colombia)**, so that on our behalf and representation, carry out in Colombia and in any other Countries all types of errands an especial procedures for the registration and renewal of all kinds of Product and Service trademarks, deposits of name and commercial logotype, industrial models and drawings, invention patents, utility models, Integrated circuits, name of domain, Copyrights, plant varieties, agricultural, veterinary and sanitary registries, capacity certificates, renewal, modification, transfer, assignment and expansions and to be responsible as general attorneys, for the supervision of all matters related to industrial and Intellectual property, being empowered to present and withdraw objections, to present appeals, to request testimonies, to receive documents, to pay legal fees, to approve exploitations, to agree on transactions on trademark agreements with third parties of legal entities, to abandon action, to substitute and to carry out all the necessary actions before any administrative authority of the aforementioned purposes' in the event that such procedures shall be transferred unto a judicial field, the legal representatives are authorized to act as plaintiff or defendant before the competent authorities, having an ample power to settle, to submit to arbitration, to waive, to present appeals and all other necessary special faculties.

For that purpose, I kindly request to gran ample powers to our attorneys, who shall be able to exercise the functions independently or collectively.

The present power of attorney revokes and cancels any other previous powers of attorney given by the Company in the territory of the Colombian Republic.

Sincerely,

Juan Pedro Vallejo López  
ID Card No. 33501382-L  
issued in Madrid, Spain

Atentamente se dirige a usted

mayor de edad y residente en

para manifestarle que en mi condición de Representante legal de la firma

domiciliada en

constituida inicialmente en

confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, y/o **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y en otros países toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los Jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente e incluso sustituir el presente poder.

Atentamente,

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.  
expedido en

### **TRADUCCIÓN PODER**

El suscrito **Juan Pedro Vallejo López** ciudadano mayor y residente en Paseo la Castellana 120, 28046 Madrid, España, en mi condición de Representante Legal de la compañía **Xiaoping Lu**, con domicilio en Room 302, 7ª, Wankecheng Yifeng Yuan, Chanping Town, Dongguan, 523586 Guangdong, China, inicialmente constituida en China, confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, y/o **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten ante su oficina todo tipo de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, conciliar, desistir, sustituir, renunciar derechos, presentar acciones de cancelación por no uso, por notoriedad y/o genericidad, iniciar trámites pertinentes ante la Administración aduanera con el objeto de adoptar las medidas de frontera tendientes a la protección de nuestros derechos de propiedad industrial o intelectual y sustituir dichos trámites; denunciar y constituirse en víctima dentro de los procesos penales que surjan con ocasión de la violación de cualquiera de nuestros derechos de propiedad industrial e intelectual y sustituir dichos procesos, y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la propiedad industrial e intelectual o asunto pertinente, ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, INVIMA, ICA, DIAN, LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS AGRICOLAS (LANIA), MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, CAMARA DE COMERCIO, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INCOMEX, BANCO DE LA REPUBLICA, o autoridades competentes en Colombia y a nivel mundial, pudiendo sustituir dichos asuntos, y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar en nombre del poderdante ante los jueces que sean competentes, en toda clase de procesos como pueden ser: acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, procesos de prohibición de uso de marca, nombre o enseña, competencia desleal, sin que dicha enunciación sea limitativa, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, sustituir, desistir, interponer recursos, celebrar contratos, constituir compañías (sociedades y subsidiarias) actuando ante las autoridades competentes y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán desempeñar las funciones independientemente o colectivamente.

El presente poder revoca y cancela cualquier otro poder otorgado por la Compañía en el territorio de la República de Colombia.

Sinceramente,

(Firmado)

Juan Pedro Vallejo López

Número de identificación No. 33501382-L

Expedido en Madrid, España

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

Mr./Ms.

LU, Xiaoping

I hereby grants a POWER OF ATTORNEY to Mr. Olof Fickert, Mr. Lars Magnus Stiebe, Mr. Jesús Mancha, Mr. Juan Pedro Vellido, Ms. Patricia Koch Moreno, Mr. Óscar García, Mr. Carlos Pires, Mr. Miguel Aznar, Ms. Karin Guridi and Mr. Jens Jahnke, all of them of age and with professional address in Paseo de la Castellana 120, 28046 Madrid (Spain), with identity cards Nos. X0420355F, X1819782E, 22722627F, 33501382L, 33501194S, 50838683N, 14300610S, 03433834A, 02541250A and Y2051960-Y respectively, so that each, acting jointly or separately:

i) carry out all the necessary formalities for the application, prosecution, maintenance, defense and acts against possible infringers of all of the company's intellectual property rights in any country of the world;

ii) in particular, the appointed representatives are empowered to apply for and prosecute applications related to all kind of patents, utility models, designs, trademarks and other intellectual property rights, including filing appeals against the rejection or declaration of nullity thereof, be it before courts or administrative organs, pay maintenance and any other official fees and, in summary, do everything necessary to maintain the grantor's intellectual property rights in force;

iii) file oppositions before the administrative organisms or courts against the applications for intellectual property rights by third parties which might infringe the rights of grantor;

iv) file all necessary actions, both civil or criminal, against all persons or entities which infringe or may infringe the intellectual property rights of grantor, including the withdrawal of such acts and the execution of settlement agreements;

v) legalize documents before Ministries, Embassies, Consulates and Official Organisms;

This representatives herein appointed are empowered to delegate their representation as often as should be necessary to patent and trade mark agents, lawyers and/or administrative staff in any country who have to intervene or carry out the legal powers specified in this power of attorney.

PODER ESPECIAL

D./Dña.

LU, Xiaoping

por la presente otorga PODER a D. Olof Fickert, D. Lars Magnus Stiebe, D. Jesús Mancha, D. Juan Pedro Vellido, Dña. Patricia Koch Moreno, D. Óscar García, D. Carlos Pires, D. Miguel Aznar, Dña. Karin Guridi y D. Jens Jahnke, todos ellos mayores de edad y con domicilio profesional en Paseo de la Castellana 120, 28046 Madrid (España), con documentos nacionales de identidad Nos. X0420355F, X1819782E, 22722627F, 33501382L, 33501194S, 50838683N, 14300610S, 03433834A, 02541250A e Y2051960-Y respectivamente, de forma que cada uno, actuando juntos o por separado:

i) realizar todas las formalidades precisas para la solicitud, tramitación, mantenimiento, defensa y actos contra posibles infractores de todos los derechos de propiedad intelectual de la compañía en cualquier país del mundo;

ii) en concreto, los representantes designados están habilitados para solicitar y tramitar solicitudes relacionadas con todo tipo de patentes, modelos de utilidad, diseños, marcas y otros derechos de propiedad intelectual, incluyendo la presentación de solicitudes de recursos contra el rechazo o la declaración de nulidad de los mismos, ya sea ante tribunales o órganos administrativos, pagar tasas de mantenimiento y cualquier otra tasa oficial y, en suma, hacer cualesquiera acción necesaria para mantener los derechos de propiedad intelectual del poderdante;

iii) presentar oposiciones ante los organismos administrativos o juzgados contra las solicitudes de derechos de propiedad intelectual de terceros que puedan infringir los derechos de poderdante;

iv) presentar todas las acciones necesarias, tanto civiles como criminales, contra todas las personas o entidades que infrinjan o puedan infringir los derechos de propiedad intelectual del poderdante, incluyendo la retirada de dichas acciones y la ejecución de acuerdos de resolución;

v) Legalizar documentos ante Ministerios, Embajadas, Consulados y Organismos oficiales;

Los representantes designados por este documento están apoderados para delegar su representación en tantas ocasiones como sea preciso en agentes de patentes y marcas, abogados y/o personal administrativo en cualquier país en el que tengan que intervenir para llevar a cabo los poderes legales especificados en este poder.

At/En

Zurich Shenzhen Office

Date/Fecha

2013/12/23

Signature/Firma

 (Lu Xiaoping)

Legalization by Notary PUBLIC and Apostille (required)